



Al contestar cite Radicado 20181400124783 Id: 293936  
Folios: 6 Fecha: 04-julio-2018 02:27:41  
Anexos: 0  
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA  
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME NUMERO 05 DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 397 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y SANDRA NADYNME SAAVEDRA REYES

FECHA DEL INFORME PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2018

CONTRATO NÚMERO	397	FECHA DE FIRMA	26 DE ENERO 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SANDRA NADYNME SAAVEDRA REYES		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales especializados jurídicos para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas.		
CDP No.	44518	FECHA CDP	25/01/2018
RP No.	43218	FECHA RP	26/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
VALOR DEL CONTRATO - ADICION	103.500.000.00	FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26/01/2018

MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A		
FORMA DE PAGO	Mensualmente o proporcional al tiempo prestado	PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	JUNIO DE 2018

CONTROL DE LA EJECUCIÓN: Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato y de conformidad con lo establecido en la cláusula No. 2, se presenta el informe correspondiente al periodo comprendido del 01/06/2018 al 30/06/2018.

1.1 Estructure, proyecte y revise los siguientes documentos contractuales del proceso de selección bajo la modalidad de Lactación Pública cuyo objeto es: *“Articular los procesos y aplicaciones de la ANH adoptando los estilos de arquitectura SOA y BPMS. Fase 1”*. Los cuales fueron aprobados por el comité de contratación y fueron publicados en la plataforma SECOOP II el día 06 de junio de 2018, documentos que relaciono a continuación.

Estudios previos.

Aviso de convocatoria

Proyecto de Pliego de Condiciones

Cronograma del proceso.

Análisis del sector.

Matriz de Riesgos.

Especificaciones técnicas mínimas requeridas.

1.2 El 07 de Junio Revise y ajuste por tercera vez, el estudio previo del proceso bajo la modalidad de concurso de méritos cuyo objeto de contratación es: *“DISEÑAR Y FORMULAR LA DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC DE LA ANH PARA EL HORIZONTE 2019-2022 QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL.”*; el cual fue enviado mediante correo electrónico con observaciones para que fueran subsanadas por el componente técnico y financiero.

1.3 Estructure, proyecte y revise los siguientes documentos contractuales del proceso de selección bajo la modalidad de Licitación Pública cuyo objeto es: *“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE UN LEVANTAMIENTO AEROGRAVIMÉTRICO Y AEROMAGNÉTICO EN VALLE MEDIO DEL MAGDALENA”*, Los cuales fueron aprobados por el comité de contratación el día 25 de mayo de 2018 y fueron publicados en la plataforma SECOOP II el 13 de junio de 2018, documentos que relaciono a continuación.

Estudios previos.

Aviso de convocatoria

Proyecto de Pliego de Condiciones

Cronograma del proceso.

Análisis del sector.

Matriz de Riesgos.

## Especificaciones técnicas mínimas requeridas.

1.4 Se convocó a reunión el día 14 de junio del año en curso a la Vicepresidencia Técnica, con el objeto realizar ajustes de los siguientes ítems CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - RUP para proponentes plurales y singulares, EXPERIENCIA CREDITADA y FORMA DE PAGO de acuerdo al proyecto a ejecutar, según los lineamientos dados en comité de contratación el día 25 de mayo de 2018, con relación al proceso objeto de contratación bajo la modalidad de concurso de méritos cuyo objeto es: "*DISEÑAR Y FORMULAR LA DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC DE LA ANH PARA EL HORIZONTE 2019-2022 QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL*".

1.5 El 26 de Junio Revise y ajuste por quinta vez, el estudio previo del proceso bajo la modalidad de concurso de méritos cuyo objeto de contratación es: "*DISEÑAR Y FORMULAR LA DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC DE LA ANH PARA EL HORIZONTE 2019-2022 QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL.*"; el cual fue enviado mediante correo electrónico con observaciones para que fueran subsanadas por el componente técnico ya que a la fecha persisten las mismas observaciones que han sido enviadas para ser subsanadas.

1.6 Se está trabajando en la proyección de respuesta de una Revocatoria Directa que me fue asignada por Control Doc el día 20 de junio de

2018 mediante el memorando con ID 271322.

## 2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor del Contrato (Incluido IVA asumido)	\$103.500.000.00
Valor desembolsado incluido IVA	
No. 1 de desembolso realizado a la fecha	\$ 870.968.00
No. 2 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
No. 3 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
No. 4 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
No. 5 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
Valor mensual incluido IVA	\$ 9.000.000.00
Valor por ejecutar	\$ 57.629.032.00

## 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### a. Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

### b. Observaciones

Ninguna

### c. Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior, certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del Contrato No.397 de 2018, en el marco del Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución

440 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo certifico que 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas y 2) que en desarrollo de mi función de Supervisión he remitido oportunamente a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, para archivo en la carpeta del contrato, todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



MILENA PIMIENTA REDONDO  
Experto G3- 05  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

MILENA PIMIENTA REDONDO  
Supervisora Contrato No. 397 de 2018